

# EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE ANIMALES

## EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA MANCOMUNIDAD HENARES-JARAMA

**Primero.** Elige un animal acorde a tus circunstancias, como trabajo, tiempo libre, espacio disponible, familia y presencia de niños y personas mayores. Estaremos encantados de aconsejarte.

**Segundo.** Normativa:

- Los animales (perros, gatos y hurones) han de ser identificados mediante un microchip a partir de los tres meses de edad.
- Los animales han de ser vacunados frente a la rabia a partir de los tres meses de edad.
- Antes de salir del Centro, el animal adoptado será *puesto al día* con respecto a la identificación, bien sea mediante un alta nueva o por un cambio de propietario; también saldrá e inmunizado frente a la rabia, según indica la normativa vigente.

**Tercero.** Tasas:

- La tasa municipal por adopción es de 20€.
- Identificar o modificar la identificación del animal con un microchip cuesta 20€.
- La vacuna antirrábica cuesta 10€.
- Tasa por donación del animal 65€.

**Cuarto.** Aspectos sanitarios:

- El animal se entregará desparasitado
- Si el adoptante lo desea, el animal podrá ser esterilizado **antes** de sacarlo del Centro.
- El adoptante será informado de las posibles patologías detectadas en el animal durante su estancia en el Centro y de las que los anteriores propietarios hayan descrito.
- También se facilitará cuanta información contenga el archivo del Centro respecto al carácter, los antecedentes, los tratamientos anteriores y el historial sanitario del animal adoptado.

**Quinto.** Seguimiento:

En el Centro nos preocupamos y nos sentimos responsables de los animales dados en adopción. Por eso, y a lo largo del primer año, nos pondremos en contacto telefónico con el adoptante para recibir información sobre el animal, siendo libres durante ese periodo de tiempo de citar al adoptante para que acuda al Centro con el animal y confirmar así su buen estado.

## Centro de Protección Animal de la Mancomunidad Henares-Jarama

Carretera M-203, Kilómetro 9 · Mejorada Del Campo

Teléfono: 916 682 765 · Correo: [henaresjarama@hotmail.com](mailto:henaresjarama@hotmail.com)

Horario de atención en verano: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, miércoles también de 16:00 a 17:45 horas y sábados de 9:00 a 11:45 horas.

Horario de atención en invierno: de lunes a viernes de 8:00 a 13:45 horas, de lunes a jueves de 16:00 a 17:45 horas, y sábados de 9:00 a 11:45 horas.

El Centro de Protección Animal depende de la Mancomunidad Henares-Jarama, de la que forma parte Velilla de San Antonio, y tiene como objeto la recogida y atención de animales

domésticos, generalmente perros y gatos extraviados, abandonados o vagabundos, hasta su recuperación por los propietarios o su entrega en adopción.

Cuenta con servicio veterinario, operarios cualificados y administrativo para atender la gestión de las instalaciones, el control higiénico sanitario, el servicio de recogida de animales y su cuidado diario.

#### **Actividades y servicios**

- Acogida de animales entregados por sus propietarios
- Recogida de animales extraviados, abandonados y/o vagabundos en la vía pública.
- Recogida de animales muertos en vías públicas, domicilios de particulares y clínicas veterinarias, los cuales posteriormente son retirados por una empresa autorizada para su eliminación.
- Adopción de animales
- Localización de propietarios de animales identificados.
- Atención a la demanda fisiológica e higiénica sanitaria de los animales residentes.
- Participación y colaboración con la Comunidad de Madrid en estudios de zoonosis como la Leishmaniosis y la Hidatidosis.

